

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales  
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada  
NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## COMUNICADO OFICIAL

### Un ataque enemigo a nuestras posiciones de Huesca fué rechazado brillantemente

Cuatro tanques rusos inutilizados y cuatro aviones derribados

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 16 de Julio de 1937

#### EJERCITO DEL NORTE

**FRENTE DE VIZCAYA, SANTANDER Y ASTURIAS.**—Tiroteos, habiéndose pasado a nuestras filas nueve milicianos con armamento. Se hicieron además cuatro prisioneros.  
**FRENTE DE LEON.**—Intento de ataque enemigo a nuestras posiciones de Peña Salgada, fué rechazado en su iniciación, causando muchas bajas al enemigo.

#### EJERCITO DEL CENTRO

**FRENTE DE ARAGON.**—El enemigo atacó con 20 tanques y abundantes efectivos nuestras posiciones de Huesca, siendo brillantemente rechazado con grandes pérdidas, inutilizándose cuatro tanques rusos.

También atacó con diez tanques nuestras posiciones del sector de Alcubierre. Se le rechazó valientemente, dejando 53 muertos en las alambradas y un centenar más en los barrancos próximos. Otro pequeño intento de ataque en Quinto fué rechazado con bajas vistas.

El descalabrado sufrido por los rojos en todos estos ataques ha sido grandísimo.

**FRENTE DE SORIA Y AVILA.**—Sin novedades dignas de mención.

**FRENTE DE MADRID.**—Tiroteos y cañoneos en diversos sectores del frente. Por evadidos del campo rojo se confirman las enormes pérdidas sufridas por el enemigo en los combates de estos días, en los que no ha logrado sus objetivos y tan solo han conseguido deshacerse.

Se pasaron por el frente del Jarama seis milicianos con armas.

#### EJERCITO DEL SUR

Cañoneos y tiroteos en algunos sectores del frente.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Nuestros cazas derribaron un caza «Rata» enemigo, que cayó en las inmediaciones de Getafe.

**AMPLIACION AL BOLETIN DE INFORMACION CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE JULIO DE 1937**

En el día de hoy, además del aparato enemigo derribado en el frente de Madrid, han sido derribados dos cazas más enemigos, en combate aéreo, en el frente de Santander y un «Martín Bomber», que bombardeó Avila, fué perseguido por un caza nacional, que consiguió incendiarlo con el fuego de sus ametralladoras, haciendo aquí explosión en el aire y cayendo por el sector del Jarama.

Salamanca, 16 de Julio de 1937.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

**ESPAÑALES:** Se acerca la fecha gloriosa en que España se puso en pie, aplastando en un gesto heroico al enemigo de su grandeza.

El pueblo, en este día, celebra la fecha de su liberación y del más glorioso amanecer. Honrar esta fecha es honrar a los que valientemente murieron por Dios y por España; es pagar con amor bien sentido los sacrificios del Caudillo, que todos los días tiene puesta su vida sobre el altar de la Patria.

Que no quede un español que no honre esta fecha; que no haya un hogar donde no se dedique un recuerdo, ni un pecho que no lleve nuestra hermosa bandera nacional, símbolo de nuestras glorias de ayer, presagio de nuestra grandeza futura. Falange Española Tradicionalista y de las JONS así lo espera.

¡Españoles!  
¡Gloria al Ejército Salvador!  
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

## Caja de Recluta número 46, Salamanca

ha, Ledesma y Peñaranda; día 19, Béjar y Sequeros; día 20, Salamanca, y día 21, Ciudad Rodrigo y Vitigudino.

Es de importante necesidad que se presenten en las fechas indicadas, para no entorpecer la buena marcha de concentración. Salamanca, 15 de Julio de 1937.—El teniente coronel.

## CIRCULAR

Ordenada por la Superioridad la movilización de los individuos del cupo de instrucción y prórrogas de primera clase de 1930, nacidos en el primero y segundo trimestres del año correspondiente, los señores alcaldes tendrán en cuenta lo siguiente:

Los que hayan servido o pertenezcan a Cuerpos de Infantería cuyos Cuerpos estén en zona liberada, serán pasaportados directamente a sus regimientos.

Los de otros Cuerpos que no sean de Infantería se incorporarán en esta Caja de Recluta, como asimismo los que no tengan Cuerpo de destino.

También se incorporarán en esta Caja todos los individuos, sea cualquiera el Arma a que pertenezcan, si sus Cuerpos están en zona roja.

Estos individuos se incorporarán a sus respectivos destinos, bien sea en los Cuerpos o en esta Caja, de día 16 al 22 del actual, ambos inclusive.

Nota.—Esta circular es independiente de la concentración de los del cuarto trimestre de 1936, los cuales deben presentarse, en las fechas que ya se les ha ordenado, a los respectivos Ayuntamientos, recordando que la presentación por partidos es la siguiente: Día 18 del actual, Al-

## Nombramientos

El Caudillo Jefe Nacional, ha nombrado inspector general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a don Julio Muñoz Aguilar, que era Consejero de Prensa y Propaganda.

También ha sido nombrado secretario nacional de la Delegación de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las JONS, Martín Almagro Basch.

## Un interesante debate sobre la cuestión española en la Cámara de los Comunes

Mr. Eden hace importantes manifestaciones relativas al reconocimiento de los derechos de beligerante a la España de Franco

La proposición del Gobierno Británico últimamente entregada a los veintiséis representantes de los países que intervienen en el Comité de No Intervención, ha suscitado en el seno de la Cámara de los Comunes un interesante debate sobre la cuestión española, en el curso del cual el ministro Eden ha hecho importantes manifestaciones relativas al reconocimiento de los derechos de beligerante a la España del general Franco.

El debate ha sido abierto por una intervención del jefe de la oposición Attlee, quien en su censura al Gobierno británico se ha fijado sobre todo en las ventajas que la declaración de beligerancia concedería al general Franco frente al Gobierno valenciano.

Eden, que se ha levantado a responder en medio de grandes ovaciones de la mayoría, ha comenzado censurando a la oposición el planteamiento de este debate en el momento actual, cuando aún no han podido dar su opinión sobre el proyecto los Estados a los que ha sido dirigido.

Insistió en que ese reconocimiento de beligerancia es condicional y subordinado, por tanto, a que en España «progrese» la retirada de voluntarios extranjeros.

Enfocando la situación actual de España desde el punto de vista de la repercusión internacional de la guerra, ha dicho Eden estas importantes palabras: «Es insensato creer que Franco no es más que un rebelde al que rodean algunos otros oficiales y sacerdotes».

Se pretende que Franco es un rebelde contra el Gobierno constitucional español y que sería una infracción del Derecho Internacional conceptuarlo bajo la misma categoría del Gobierno español.

Sin embargo, es inadmisibles el no querer reconocer los derechos de beligerante a los rebeldes en su lucha contra el Gobierno.

La oposición no tiene nada que objetar contra los derechos de beligerante en sí, sino contra las atribuciones de esos derechos a un partido cuyas concepciones políticas no le conviene».

El ministro británico, después de centrar el problema en estas interesantes manifestaciones, ha insistido también en la finalidad de orden práctico que persigue la proposición británica.

Mediante ella, los dos partidos españoles tendrían el medio de proceder en la medida de sus fuerzas contra los navos extranjeros que no se atengan a lo previsto por el Comité de No Intervención e intenten arribar a los puertos españoles, tanto car-

gados de contrabando de guerra, como transportando tropas. Ahora bien, los navios que respeten los preceptos del Comité de No Intervención, estarán libres de acometer cualquier empresa que sea.

De esta forma, Eden ha demostrado la justicia de la petición de la España nacional y para destacar la pasión y partidismo con que se manifiesta la oposición de la Cámara británica, ha señalado el caso de Bilbao.

Ningún buque extranjero—ha dicho—pudo entrar en el puerto desde que Franco inició el bloqueo. Solamente lo consiguieron los buques ingleses que navegaron hasta la zona territorial protegida por la flota británica.

Y ha concluido preguntando a la oposición: ¿Hubiesen mostrado el mismo entusiasmo los miembros de la oposición si la ciudad sitiada hubiese estado en posesión de las tropas del general Franco?

Han apoyado la tesis gubernamental el diputado liberal de la oposición Sir Archibald Sinclair y el conservador Churchill, quien subrayó que Franco tiene derecho al reconocimiento de beligerancia, pues la España nacional dispone de un Ejército de varios centenares de miles de hombres, domina la parte más importante de España y tiene un país organizado, en cuyo territorio reina orden completo y la vida es normal.

Después de un turno en contra, mantenido por el diputado laborista Morrison, ha cerrado el debate el subsecretario de Estado, lord Granborough, diciendo que se puede afirmar que el proyecto inglés encontrará un eco favorable en el extranjero; e insistiendo en las manifestaciones de Eden, ha reconocido que el general Franco gobierna la parte más importante de España, y el Gobierno Nacional fué constituido para asegurar una administración adecuada.

Inglaterra—ha dicho— cree que el destino de España es asunto propio de españoles, y por esa causa ha propuesto conceder los derechos de beligerancia, a condición de que la retirada de voluntarios extranjeros haya en realidad progresado.

Esta sesión de la Cámara de los Comunes y las manifestaciones que en ella han consignado los representantes del Gobierno británico son la prueba más clara del derecho que asiste a la petición formulada por el general Franco y a la oportunidad del momento en que ha sido dirigida.

## Franco hace una España grande, digna de su Historia. Franco es nuestro Caudillo para gloria y honor de España y de Franco.

### Plaza de Toros de Salamanca

El jefe de personal de la plaza de toros, don Juan Martín, nos ruega hagamos un llamamiento, desde estas columnas, para que todos los empleados, en general, de dicha plaza, acudan a prestar sus servicios en la tarde de hoy, con motivo de la corrida a beneficio de la Cruz Roja. Queda complacido nuestro comunicante.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos, número 10.

### INFORMACION MUNICIPAL

#### Cierre del Comercio

Por espontánea y patriótica iniciativa de la Cámara de Comercio y Federación Gremial, que desean contribuir en lo posible al mayor esplendor del festival taurino organizado por la Cruz Roja para recaudar fondos con destino a sus benéficos servicios, en el día de hoy el comercio en general cerrará definitivamente a la una y media de la tarde.

### AL CUMPLIRSE UN AÑO...

#### El Alzamiento Nacional era un acto de defensa legítima

Berlin.—En un artículo consagrado al aniversario de la revolución nacional en España, «Berliner Boersn Zeitung», hace observar que el Gobierno en el Poder en el mes de Julio del año pasado en Madrid, había desde hace mucho tiempo perdido todo derecho a una legalidad cualquiera. El alzamiento nacional, desde

## Alocución del Alcalde de Salamanca

SALMANTINOS:

Confiadamente espero que correspondiendo a los sentimientos de sincera estimación y afecto que guardo para este hidalgo pueblo, del que tantas pruebas de cariño tengo recibidas, atenderéis este llamamiento.

Me dirijo a vosotros, no como autoridad local, sino, sencillamente como español, para deciros que os necesito a todos, absolutamente a todos, precisos vuestra compañía para cumplir un deber que es también vuestro.

Al año de la gesta maravillosa del Glorioso Ejército y de su Caudillo GENERALISIMO FRANCO, prototipo de todas las virtudes militares y encarnación auténtica de la NUEVA ESPAÑA, tengo que comparecer ante Su Excelencia, no para cumplir un acto protocolario, un deber de cortesía sino para reiterarle la más leal e inquebrantable adhesión y decirle:

SEÑOR: Salamanca hace votos por que Dios os bendiga, ampare vuestro nombre y salve vuestra causa, la de la España Inmortal y Cristiana a la que todos amamos.

SEÑOR: Los salmantinos tienen depositada en Vuestra Excelencia su absoluta confianza, os estiman como el tesoro de todos los valores morales, los más altos y permanentes y con fe absoluta en vuestro mando seguros del triunfo y victoria definitiva os ofrecen la expresión de su gratitud imperecedera y se hallan dispuestos a la acción y sacrificio que se les pida.

Al cumplirse el año del momento en que el General Franco, con el sólo estímulo de su gran patriotismo, y sin duda por designio providencial, proclamó la hora de la SALVACION DE ESPAÑA, quiero ofrecer al Generalísimo el alma entera hechizada de emoción del pueblo salmantino, a quien ruego acuda esta noche a la hora de las diez a la Plaza Mayor para trasladarnos en manifestación al Cuartel General y gritar con vuestro alcalde: ¡Viva Franco! ¡Viva el Generalísimo Franco!

FRANCISCO DEL VALLE MARIN

## En el primer aniversario del glorioso Alzamiento Nacional

ACTOS CONMEMORATIVOS

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Salamanca, con el concurso de las autoridades y para conmemorar el primer aniversario del glorioso Alzamiento Nacional, ha organizado los siguientes actos:

DIA 17

A las 11: Universidad. Acto conmemorativo del glorioso Movimiento, en el que tomarán parte los señores Rector y Vicerrector y destacados representantes de las fuerzas del Ejército Nacional de Tierra, Mar y Aire.

A las 17:30: Corrida de toros. De 19 a 21: Concierto en el Parque del General Primo de Rivera. A las 20: Novena en la Catedral. De 22 a 24: Manifestación popular.

A las 24: En la Catedral, «Exaltaciones sobre Madrid», por el camarada Giménez Caballero. Por la tarde cerrará el comercio.

DIA 18

A las 10: Misa de campaña en la Plaza Mayor. Desfile y discursos. A continuación, descubrimiento de la lápida que da el nombre del Generalísimo Franco a la calle del Doctor Riesco.

Descubrimiento de la inscripción conmemorativa del Glorioso Movimiento Nacional, en la Plaza Mayor. A las 17:30: Novena.

A las 19:30: Desfile, que, partiendo de la puerta de San Pablo, recorrerá el itinerario: calle de San Pablo, Plaza Mayor, calle de Zamora, Paseo de Villarreal, hasta el alto de la Gorieta en donde se celebrará un acto en memoria de todos los caídos y en conmemoración del Glorioso Movimiento Nacional.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

su origen, no era, por lo tanto, una rebelión sino un acto de defensa legítima contra aquellos que corrompían al país de una manera inadmisibles.

El General Franco lucha para salvar la existencia de España y es él y no los dirigentes rojos de Valencia, aunque aquellos no tuviesen ningún mercenario bolchevique a su disposición, el que puede reclamar para sí la representación del pueblo español. (D. N. B.)

## EDITORIAL

# EN EL PRIMER ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO SALVADOR DE ESPAÑA

Hoy hace un año que se inició por nuestras guarniciones del Norte de Marruecos el Movimiento que acto continuo hubo de evidenciar su carácter nacional, y no sólo porque inmediatamente hallase correlativo eco en todas las fuerzas del Ejército peninsular, sino porque el histórico suceso—que no cabía en modo alguno confundir con un pronunciamiento al estilo del siglo XIX—era revelado y robustecido por la inequívoca adhesión del pueblo español, allí donde pudo manifestarse, a despecho del ambiente de terror promovido por el Gobierno del Frente Popular. Donde la criminalidad roja se extremó, nuestro pueblo quedó en secreto, y con cuánta crueldad! Pero martirio quiere decir testimonio, y miles y miles de muertos atestiguan, a través de doce meses, que en la España oficialmente marxista, contaba nuestra causa con innumerables armas fervorosas y brazos inermes que pugaban por servir los renacidos ideales de la Patria. No pudiendo de otro modo, lo hicieron afrontando persecuciones, sufriendo hambres, escapándose de los inferos rojos como les fuese posible, resistiendo hasta morir, sucumbiendo, en fin, con el dolor angustioso de que no pudiera envolverles, al caer, la bandera maternal de España, porque eran precisamente, sus asesinos, compatriotas renegados. Ha sido menester, para que se produjese aberración criminal de tal monstruosidad, que la República sobreviviérase a España como una horrenda maldición...

En cualquier guerra civil hubiera bastado, para la gloria del Ejército beligerante, con el catálogo de los muertos en el campo del honor, que es el de batalla. Pero en esta ocasión, los héroes creados por el hierro enemigo, prolongan su relación, conmovedora y gloriosa, con los nombres de los asesinados en la zona roja: hombres, mujeres, niños de este o aquel lugar de la pobre España de allá; víctimas que decoran con el dramático carisma de su sangre la ejecutoria de nuestra Cruzada; héroes, aunque perecieron sin lucha; mártires sacrificados por Cain en las encrucijadas, en los descampados, en los patios carcelarios de su propia Patria. Pero, ¿cómo hablar de guerra civil? La nuestra, no lo es. No luchan dos Españas en igualdad de significación moral, ya que no ideológica; ni es lícito pensar que los españoles están divididos por una distinta, pero, legítima, apreciación de los rumbos del Estado. Tal fenómeno podrá darse en otras guerras civiles. Ahora, no... España, la verdadera España, no pelea sino con su negación radical: la Anti-España. Pudo parecer que esto era un recurso dialéctico en los días anteriores al Movimiento Salvador. Pero hasta los más míopes veían a la Anti-España en corpórea personificación, encarnada en los siniestros hombres del triángulo, de la hoz y del martillo. Desde hace un año no luchan dos políticas, ni dos conceptos diversos de la cultura y de la civilización. Luchan el Estado y la acracia, la ley y el delito, la virtud y el pecado, la caballerosidad y la villanía, la luz y la sombra. Así son de antitéticas las fuerzas que sostienen el duelo a muerte que dará a España nueva vida y tan seguro como magnífico porvenir. No hablemos en futuro; la victoria es nuestra y el balance que cualquiera pueda hacer, sin más que mirar un mapa, no puede ser más satisfactorio, al cabo del año que se cumple. Huegan cifras, fechas y menciones geográficas, porque los colores que animan las dos desiguales posiciones del territorio nacional, hablan por sí solos a los ojos y al corazón. Cada vez más reducida, dando la impresión de fiera que se deja acorralar, la España roja. Más amplia, con extensión crecida hora a hora, la España blanca o azul: la nuestra. La España que tenderá pronto, del Mediterráneo al Atlántico todos los colores del iris. La victoria es nuestra y no puede suceder de otra manera. Sépanlo quienes afectan no saberlo y sépanlo los que padecen una ignorancia que cada día es menos excusable. Sépanlo los Cancilleres de Europa, que no siempre negocian a base de verdades. España, no un partido determinado, se defiende, mediante un Ejército de tanta bravura como pericia técnica, contra hordas antinacionales, sin jerarquía ni autoridad responsable. ¿Dónde está el Estado republicano? ¿En Valencia, en Barcelona, en Madrid, en Caspe...? ¿Dónde, quién, cómo se ejerce el control de sus masas? ¿Cuál es su ley, su disciplina, su anhelo constructivo? El demonio de todas las negaciones es la única razón de existencia que pueden alegar los revolucionarios del Frente Popular. Al cumplirse el primer aniversario de la Cruzada Na-

## Les usted EL ADELANTO

### Hoy, sábado, 17

DIA DE ORACION POR FRANCO EN LA CATEDRAL. ORDEN DE LOS CULTOS

Los diez treinta, solemnisima misa oficiada por la reverenda comunidad de Padres Dominicos, según su rito propio. La cantará la capilla catedralicia y la «Schola Cantorum» de San Esteban, a gran orquesta y órgano.

LA VELA Y ORACION ante el SANTISIMO SACRAMENTO, empezará una vez MANIFIESTADO, que será terminada la misa. Se pedirá durante los diversos turnos de guardia del día, por el CAUDILLO FRANCO de una manera especial, y como general, acción de gracias y pronta paz de España, con triunfo rotundo de las armas nacionales.

Por la tarde, a las OCHO en punto, prncipiarán los actos de la NOVENA AL HIJO DEL TRUENO, según el orden ya publicado.

La santa palabra está a cargo esta tarde del muy ilustre señor Miguel de la Santa Iglesia Catedral de León. Oficiará de pontifical el señor Obispo de la diócesis, asistido de los muy ilustres señores canónigos y beneficiados.

La excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, que ofrece al Santo Apóstol los cultos de este día, ocupará su sitio, durante estos actos, a los que concurrirán todas las autoridades eclesiásticas, militares, civiles y científicas de toda clase.

EL COMITE DE NO INTERVENCION, SE REUNE

Es aceptada la proposición inglesa de conciliación de criterios

Y pasa al Subcomité, que concretará los acuerdos el próximo martes

LA SESION DE LA MAÑANA

Londres.—El Comité de No Intervención entró en sesión poco después de las once en el Foreign Office. En el curso de la misma, se ha visto que una mayoría considerable de los delegados está dispuesta a votar a favor de las proposiciones británicas.

La sesión de la mañana se desarrolló como sigue: Lord Plymouth, hizo primero una corta declaración sobre las proposiciones británicas. El Embajador von Ribbentrop y el conde de Grandi, Embajador de Italia, declararon en nombre de sus respectivos Gobiernos, que adoptan el plan como una base para discusiones posteriores y pidieron que el Presidente del Comité, sea encargado de preparar la discusión de los detalles.

Las proposiciones británicas son igualmente adoptadas por Noruega, Polonia, Grecia, Checoslovaquia, Turquía, Yugoslavia, Dinamarca, Finlandia, Suecia e Irlanda.

El representante francés tomó entonces la palabra y declaró ante la sorpresa general, que pedía la suspensión de la sesión en vista de que no había recibido instrucciones definitivas de su Gobierno.

Habiendo sido adoptada su moción, los debates volverán a reanudarse a las 16 de la tarde.

En la sesión de la mañana, el representante soviético no tomó la palabra.—(D. N. B.)

LA DECLARACION DEL EMBAJADOR ALEMAN

Londres.—En su declaración hecha esta mañana en el seno del Comité de No Intervención, el Embajador alemán, von Ribbentrop, agradeció al Gobierno británico su rápido trabajo y dió también las gracias al Ministro plenipotenciario holandés por su iniciativa, tomada en el curso de su última sesión.

Von Ribbentrop continuó después:—En nombre de mi Gobierno, declaro que el plan británico puede ser considerado como un punto de partida para las discusiones posteriores. Los detalles de este voluminoso documento británico son objeto de estudios profundos por parte de mi Gobierno. Es evidente que los detalles del nuevo plan y, sobre todo, las modalidades de su puesta en ejecución, deben ser discutidas minuciosamente y fijadas después definitivamente. En el curso de los futuros debates, tendré aún ocasión de dar a conocer el punto de vista de mi Gobierno y de proponer ciertas modificaciones.

El Gobierno británico prevé la colaboración de las dos partes en lucha en España. Esperamos que esta colaboración podrá realizarse y que será posible llegar así a una liquidación del conflicto español, lo que sería para nuestros trabajos un factor decisivo. Por lo que respecta a los métodos del procedimiento futuro, parece oportuno proceder a discutirlos por una Comisión más reducida. Soy de la opinión de que el Subcomité, bajo la presidencia de Plymouth, está predispuesto a encargarse de estos trabajos preparatorios.—(D. N. B.)

INTERVIENE EL EMBAJADOR DE ITALIA

Londres.—El Conde de Grandi, Embajador de Italia, declaró en la sesión del Comité de No Intervención, que las proposiciones germano-italianas habían tenido por finalidad, el dar al problema una base más amplia y más real.

El Gobierno italiano continuó diciendo el Embajador—se siente por lo tanto, feliz al observar que el plan británico, contiene los elementos juzgados por Italia y Alemania, como más indispensables para una solución de las dificultades actuales, a saber: La intensificación de la política de no intervención, por medio de una declaración de neutralidad legal; el perfeccionamiento del sistema de control, concediendo a las dos partes en lucha los derechos de potencias beligerantes, aumento de garantías para la localización del conflicto, haciendo participar a los países no europeos al acuerdo de no intervención.

Italia es de la opinión que el Comité de No Intervención, está seriamente comprometido por el hecho que los países ibero-americanos, unidos a España por lazos centenarios y profundos, no están representados en el Comité. El Gobierno fascista espera que pronto los representantes de estos países, llegarán a unirse al Comité londinense.

El Gobierno británico ha expresado la esperanza de que las potencias europeas, discutiessen estas proposiciones en un espíritu de corporación internacional. En este espíritu de inteligencia, el Gobierno italiano está dispuesto a aceptar el plan británico como base de discusión.

El Conde de Grandi propuso después igualmente establecer después un Comité encargado del estudio de las proposiciones británicas. El Gobierno italiano—añadió el señor Grandi—no negará su colaboración activa y constructiva en el estudio a emprender, sobre todo, para convertir el control marítimo y terrestre lo más eficazmente posible. El Gobierno italiano se reserva el derecho de presentar aún ciertas sugerencias destinadas a asegurar aún la adopción del proyecto británico.

El señor Grandi desé, en su propio nombre y en nombre de su Gobierno, que todas las potencias den pruebas de buena voluntad, ya que entonces una solución de tantas dificultades, podría ser esperada dentro de un plazo bastante breve.—(D. N. B.)

LA SESION DE LA TARDE

Londres.—Esta tarde se reunió la sesión del Comité de No Intervención.

Contrariamente a lo que se esperaba, el delegado francés, Corbin, notificó que su Gobierno coincidía en principio con la propuesta inglesa, aunque tenía que formular algunas reservas.

El delegado soviético también manifestó que su Gobierno aprobaba el plan inglés, pero que simultáneamente proponía algunas enmiendas. El doctor Monteiro, delegado portugués, anunció la conformidad de su Gobierno y de que se encontraba dispuesto a restablecer el control en la frontera hispano-portuguesa, si Francia hacía lo mismo en la frontera franco-española.

Habiendo encontrado la propuesta inglesa una aprobación más o menos absoluta por parte de todas las potencias, ha sido sometida al Subcomité, según sugerencia del Embajador alemán, von Ribbentrop.

El próximo martes, a las diez y media de la mañana, se reunirá el Subcomité. Ha causado general satisfacción el resultado de la asamblea.

SATISFACCION EN INGLATERRA

Londres.—Los periódicos de la tarde destacan principalmente las declaraciones del embajador alemán y del italiano.

Sabrían que Hitler y Mussolini aceptan el plan británico, como base de discusiones y que en los círculos diplomáticos existe satisfacción por la atmósfera de cordialidad que se había respirado en el Comité de No Intervención.

LOS SOCIALISTAS NORTENOS ESTAN CANSADOS DE LA PROPAGANDA EXTRANJERA

Santander.—El comité nacional de enlaces entre el partido socialista y el comunista, había requerido a los camaradas del Norte, para que designaran los delegados que en el extranjero pudieran realizar la propaganda de la causa, en ocasión de la conmemoración del aniversario de la guerra española.

Sin embargo, los socialistas del Norte, por esta vez, no respondieron a los llamamientos que en otras circunstancias tanto les gustaba designar delegaciones y representaciones para congresos y actos de propaganda, pues declaran que la falta de armas, el tiempo y otras causas, no son para el momento, de dedicarse a tales menesteres.

Esta determinación de los socialistas demuestra el estado de demoralización y desánimo en que se encuentran los socialistas de la zona norteña.

HOY SE FIRMARA EL ARREGLO NAVAL ANGLO-ALEMAN

Londres.—La firma del arreglo naval técnico anglo-alemán, tendrá lugar hoy, sábado, a las once de la mañana.

El tratado será firmado, por parte de Inglaterra, por el ministro de Negocios, señor Eden y el Almirantazgo, y por parte de Alemania, por el embajador Von Ribbentrop.

Como se recordará, la firma de este Tratado fué apazada a causa de ciertas cuestiones técnicas que tenían que ser dilucidadas.

EL GOBIERNO DE VALENCIA SE REUNE

Valencia.—Esta tarde se reunió el Consejo de ministros rojo, bajo la presidencia de Negreín.

El camarada Hernández, a la salud, manifestó a los periodistas que se habían tratado algunos asuntos de trámite.

El ministro de Instrucción pública dió también que el Gobierno de la República se ocupaba de algunos asuntos de la retaguardia con gran interés.

Los demás no hicieron declaraciones.

LA GENERALIDAD IMPONDRÁ PENAS SEVERISIMAS A LOS QUE NO SE INCORPOREN A FILAS

Barcelona.—La Generalidad ha comprobado con gran disgusto que más del 40 por 100 de las quintas llamadas a filas no se han presentado.

La Generalidad dictará un decreto proponiendo penas muy graves para los que no acudan a la orden de incorporación.

LA GENERALIDAD QUIERE LA DEVOLUCION DE LOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO

París.—Noticias llegadas de Barcelona dicen que entre los elementos oficiales de la Gene-

Portrait of D. JOSE MANUEL SANCHEZ NUÑEZ (de Salvatierra de Tormes) with text: murió por la Patria, el día 10 de Julio de 1937. D. E. P. Sus desconsolados padres, don Diego Sánchez y doña Antonia Nuñez; hermanos: Clemente, Angelito, Eudoxio, Agustina y María; y demás familia. Paréciese a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistir al funeral, que se celebrará en Salvatierra de Tormes, por lo que les quedarán agradecidos.

ralidad se manifiesta el deseo de que nuevamente se sean, confiados a Barcelona los servicios de Orden público, ya que han desaparecido las circunstancias que dieron lugar a que el Gobierno de Valencia se encargara de los mismos.

SE CREE QUE EL GOBIERNO DE VALENCIA NO ACCEDERÁ A LOS DESEOS DE LA GENERALIDAD

ALVAREZ DEL VAYO CONTINUA SUS MANEJOS EN LONDRES

Londres.—Alvarez del Vayo, en contacto con Lord Plymouth, no deja de moverse en los círculos de oposición para conseguir una mayor solidaridad con el Gobierno de Valencia, así como la denegación de la consideración de beligerante al Generalísimo Franco.

Sus manejos están siendo muy censurados en los círculos políticos ingleses.

LA GUARNICION DE LA PAZ DESTITUYE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA BOLIVIANA

La Paz.—La guarnición de la capital ha destituido al Presidente de la República, coronel Toro, por haber establecido en Bolivia un Gobierno socialista.

El orden reina en todo el país. El nuevo Gobierno, constituido por el Ejército, ha anunciado su respeto por todos los Tratados internacionales y el mantenimiento cordial de las relaciones entre los países amigos de Bolivia.

Se ha publicado una proclama prohibiendo reuniones y advirtiendo que todos los intentos de insurrección serán castigados severamente.

La Vuelta ciclista a Francia LA 13 ETAPA

Perpiñán.—Se ha corrido la décimo-tercera etapa de la XXXI Vuelta Ciclista a Francia, entre Montpellier-Perpiñán, que se ha dividido en dos sub-etapas; la primera comprende Montpellier-Narbonne, de 103 kilómetros, y la segunda, Narbonne-Perpiñán. En el primitivo reglamento debía correrse la primera en línea y la segunda, al cronómetro; pero se ha modificado esta segunda parte, corriéndose todas en línea.

El orden de llegada a Narbonne ha sido el siguiente:

- 1. Camusso (Italia), en 2 horas, 32 minutos, 39 segundos.
2. Meulenberg (Bélgica), en 2 horas, 40 minutos, 46 segundos.
3. Maes (Bélgica).
4. Freuchaut (Francia).

En la segunda media etapa han llegado a Perpiñán en el siguiente orden:

- 1. Meulenberg (Bélgica), en 1 hora, 31 minutos, 9 segundos.
2. Choque (Francia).
3. Weugler.
4. Gouchoa.

A continuación, el grupo en el que se comprendía a los italianos Viciani, Camusso, Martano y Romanati, en 1 hora, 31 minutos, 39 segundos.

Como consecuencia de la actuación brillantísima de Camusso, asciende desde el 11 al octavo lugar en la clasificación general. (U. S. P. I. S.)

Una gabardina olvidada

El señor que haya dejado olvidada una gabardina en el Cuartel General de S. E. el Generalísimo, puede pasar a recogerla cuando lo desee.

Delegación provincial de Trabajo ANUNCIO

Por don José Boyero, Alcalde del Ayuntamiento de BELENA, se comunica a esta Delegación, que posee una máquina TRILLADORA-LIMPIADORA en perfecto uso, por si se precisara en alguna otra localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, 16 de Julio de 1937. El Delegado de Trabajo, Luis López del Amo.

SUPLICO

devolución de fotografía de un grupo de niños con señoras, extrañada o entregada equivocadamente. FOTO HORNA, RUC, número 39

Primer día del Segundo Año Triunfal

Hoy remonta España el primer año de guerra y pasa a la otra vertiente de la montaña trágica. Un año ha bastado para coronar la cumbre heroica entre sacrificios y dolores sin cuento, que el pueblo superó resucitando las viejas virtudes de la raza, que no estaban perdidas para siempre, como supusiera algún augur.

Ha sido un año en el que hubo muchas horas en que los corazones poco firmes se sintieron desfallecer. Pero el pueblo se mostró siempre erguido y valeroso, como en los grandes momentos de su historia. Sólo el milagro de una fe renacida al cabo de un largo siglo de frialdad, y el convencimiento espartano de que había que triunfar o morir, pudieron hacer que salváramos las horas de crisis y llegáramos victoriosos a la etapa actual.

En este año de incansante pelea, España ha tenido que atender al más extenso frente de guerra que sus Ejércitos cubrieron nunca; frente que va desde las aguas calientes del Estrecho hasta las nieves del Pirineo aragones. Cientos de miles de hombres se han estado batiendo en toda España y ante la barrera de sus pechos se han rído centenares de veces las olas de asalto, penurias, defensas épicas como las de Oviado, Huesca, el Alcazar toledano y Teruel; maniobras en campo abierto, como las que llevaron los Ejércitos de Marruecos hasta las puertas de Madrid; guerra de montaña como la que tuvo por escenario el imponente macizo rocoso de Vizcaya; y la audacia y el acierto constantes de una aviación y de una marina que se han puesto a la cabeza de las armas similares del mundo, pues no es posible que nadie supere sus hazañas, de todo hubo en este año y todo fue preciso para afirmar nuestro triunfo rotundo. Hoy, este triunfo está ya logrado, y podemos aventurar una profecía feliz: en el año que hoy empieza, a partir de este Julio que es el Enero en el Calendario de Héroes, cientos de miles de soldados volverán con el triunfo a los campos y al amor de la vida civil y de la paz. Serán los reconquistadores que compondrán la patria deshecha, sobre los escombros que reconquistaron con su valor.

Lo más duro, lo más áspero, que fué la subida a pecho descubierto frente a un enemigo envaleantado y cruel, es ya historia y recuerdo. Y si el año que acaba fué el del dolor y heroísmo, el que empieza será el de la alegría en la victoria. No lo prometen nuestros muertos gloriosos que se inmolaron para que fuese posible este día, que ellos no han de ver. Sea para ellos el primer pensamiento del buen español en estas horas de recogimiento solemne.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

¡LABRADORES, CAMPESINOS! El domingo, 13, celebramos el primer aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, que dirige nuestro Caudillo victorioso, Generalísimo Franco.

El campo sazonante debe recibir ese día un tributo de admiración y de agradecimiento hacia quien supo conducirnos a la victoria.

FRANCO, «el vencedor», merece vuestro homenaje. Cesad en vuestras faenas, que un deber de patriotismo lo exige.

Por la paz devuelta al campo, por la tranquilidad de vuestros hogares, por la prosperidad de vuestra agricultura, acudid a Salamajca el día 18.

España y la Falange así lo esperan. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Comisión provincial de incautación de Bienes Inmuebles requisados

Dado el considerable número de locales, edificios e inmuebles de esta clase requisados en esta provincia por orden superior, para atender urgentes necesidades de carácter público y militar, a los efectos de dar exacto cumplimiento a la orden de la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado, transmitiendo otra directa de S. E. el Generalísimo Jefe del Estado español, que prescribe la formación de una relación de todos los inmuebles expresados, con objeto de calcular el gasto que representaría el pago de sus alquileres, y para completar la ya enviada a la Superioridad por este organismo, utilizando medios propios de información, se requiere a todos los propietarios afectados por esta disposición a que en un plazo de diez días presenten en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión, si- tuadas en la Delegación de Hacienda, una declaración jurada comprensiva de los siguientes extremos:

- a) Nombre, apellidos y domicilio de declarante.
b) Clase y naturaleza del inmueble requisado.
c) Autoridad que dictó el orden y copia literal de ésta, si fuera escrita.
d) Fecha en que se llevó a efecto la requisita y la en que terminó, si a sí hubiera sucedido, en el día que se firmó la declaración.
e) Servicio instalado en el inmueble o finalidad a que se destinaba.
f) Precio o alquiler estipulado, o, en su caso, manifestación negativa.
g) Declaración de si se ha percibido o se percibe cualquier cantidad, en concepto de renta, por el local o inmueble requisado, y en esta hipótesis, expresión de la persona o entidad que la ha satisfecho.
h) Manifestación de si la requisita se ha realizado por ofrecimiento voluntario y gratuito del inmueble por su propietario. Lo que hago público para conocimiento de los interesados. Salamanca, 16 de Julio de 1937.—El gobernador civil-presidente, Jesús Ferrer Jimeno.

Doña Elisa Sotelo y la Fuente, recia estampa de la mujer de que nos hablan las Escrituras, tú educaste cristianamente a tus hijos; tú, como la madre de los machabees, presentaste el final de todos ellos y aún erguida, enjuta, firme, serena, los ojos quemados por las lágrimas que no querías dejar salir y haciendo un esfuerzo o sobrehumano (pues al fin eras madre), contestaste a una interrupción mía; ¡Se sufrir; perdí a Leopoldo; cuando la vida le sonreía; me matan a Pepe, cuando más necesario era a España; si es cierto, como dices, que su muerte será el clarín de llamada que reuna a los buenos españoles, ahí me quedan Luis y Joaquín, mi Elisa y ese pobre viejo (señalando a su marido), seguirán llorando conmigo en silencio lo que ya nadie nos puede devolver!

El destino ha querido que siga usted apurando las líneas de su copa hasta el final, la persecución y el dolor se han cebado en su corazón y en ese destierro a que está usted sometida, ha visto desaparecer también al viejo que con usted floraba. Muy cerca está la hora de su rescate y en ese momento, las madres españolas la deben un homenaje de gratitud, por noble, por resignada, por patriota y por católica.

Doña Elisa Sotelo y Lafuente: desde esta España que tanto la debe, la envía este pequeño recuerdo, un amigo.

RODRIGO MARTINEZ

A LA MADRE MARTIR

Ningún órgano vital de la España redimida ha dejado pasar en silencio la fecha trágica del asesinato de don José Calvo Sotelo.

Las plumas mejor cortadas han cantado alabanzas al insignificante hombre en todos sus aspectos; los municipios se han honrado uniendo a la nomenclatura de sus rúas, el apellido ilustre del tribuno; los amigos políticos y particulares, cuentan facetas de su vida en las que cada una de ellas retrata el temple de su alma y la agudeza de su ingenio; S. E. el Generalísimo, dando una prueba más de su

SE VENDEN dos vacas lecheras abocadas a parir, una cumplida y la otra para primero de Agosto, se venden por no poderlas atender su dueño. Para tratar, con su dueño, Antonio Bajo, en Zamayón, de esta provincia y partido de Ledesma.

DOCTOR Miguel Becerro Matiz y Perros Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

NOTICIAS DEL DIA

El ejército de Bolivia destituye al Presidente de la República

HOY SE FIRMARA EL TRATADO NAVAL ENTRE INGLATERRA Y ALEMANIA

VA A COMENZARSE LA CONSTRUCCION DE OTRO CINTURON DE HIERRO EN SANTANDER

Bilbao.—Durante el día de ayer tampoco hubo novedades en los sectores del frente de Santander, con excepción de unos cuantos ataques lanzados por las milicias rojas a Castro Alén, que han permitido como siempre a los nacionales mejorar sus posiciones.

Prisioneros que han caído en nuestras manos confirman que es inminente el comienzo de la construcción de un cinturón de hierro igual al de Bilbao, alrededor de Santander.

LOS ROJOS PRETENDEN CONTINUAR SU OFENSIVA POR LA CARRETERA DE LA CORUNA

Londres.—La ofensiva de las fuerzas rojas al Este de Madrid ha sido completamente desbaratada. Se puede decir que los ataques que han realizado en la región comprendida al Sureste de Brunete y Norte de Villanueva del Pardillo, han disminuido casi por completo.

Los rojos, si embargo, tratan ahora de proseguir la ofensiva por la carretera que va de Madrid a La Coruna.

VALENCIA DECLARA QUE HAN TENIDO QUE ABANDONAR ALBARRACIN

Londres.—El Gobierno de Valencia, en su comunicado oficial, dice que debido a la constante presión de las fuerzas nacionalistas, se han visto obligadas sus gentes a abandonar la posición de Albarracín en Aragón.

PORTUGAL ESTARA DISPUESTA A COMBATIR AL COMUNISMO CON LAS ARMAS

Lisboa.—Toda la prensa portuguesa dedica especiales informaciones acerca de la lucha contra el comunismo, tomando como punto de partida las revelaciones de los diarios franceses, sobre el plan del Komintern que pretende sovieterizar Portugal, em-

pezando por el asesinato del Presidente del Consejo.

Concede gran importancia a la lucha que el comunismo ha decretado contra el régimen de Salazar.

Un diario hace observar que una acción energética en Europa, frente al comunismo o respecto a España, se realizan atentados, y como se trata de una ofensiva poderosa del comunismo—agrega el periódico—, por lo tanto no debemos limitarnos a una posición de sencilla defensa, que podría ser vencida. Ante tanto enemigo, debemos admitir una sola actuación, que es hallarnos dispuestos con las armas.

Toda la prensa hace observar, dándole gran importancia, a la decisión del gobierno francés de suspender el control en los Pirineos, explicando tal decisión para que sea permitido a los rojos españoles proveerse de hombres y material de guerra.

Por último, los diarios publican los nombres de los autores del atentado contra Salazar, y que todos resultan ser comunistas peligrosos, así como se ha comprobado que han actuado por órdenes recibidas del extranjero.

UN TELEGRAMA DEL DIRECTOR GERENTE DE ALTOS HORNOS AL GENERALISIMO

El director gerente de Altos Hornos ha dirigido al Generalísimo el siguiente telegrama:

«Al iniciarse la puesta en marcha de estas fábricas de Altos Hornos para cumplimentar los pedidos necesarios para la guerra, esta Gerencia y todo su personal, pensando en España y en su glorioso Ejército se ofrecen incondicionalmente a su invicto Caudillo para trabajar sin descanso en cuanto de ellos se necesite. ¡Arriba España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva Franco!»

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

Ayer tomó posesión del cargo

de gobernador civil de Madrid Antonio Trigo Mairal, nombrado por el Gobierno de Valencia para sustituir a Miaja.

El gobernador saliente, Miaja, que, como se sabe, ha sido destituido por los grandes errores cometidos durante su mandato, le dió posesión por teléfono, diciéndole, entre otras cosas muy significativas, que esperaba que obrase con justicia y muy duramente para mantener el orden y la disciplina, tan necesarios en la retaguardia, donde todo es anarquía.

LA PRENSA ROJA COMBATE EL PLAN PROPUESTO

Madrid.—La Prensa roja dedica extensos comentarios a combatir la proposición británica aprobada en el Comité de No Intervención.

El periódico «Política» se indigna y dice que no puede expresar su repulsa contra este plan, que quiere equiparar a los marxistas con los rebeldes, y agrega: «La propuesta inglesa supone un paso atrás en su política desarrollada hasta ahora», y continúa diciendo que los franceses han debilitado su posición.

«El Sol» escribe que el proyecto inglés es inaceptable para el Frente Popular y representa la expresión más clara de la ayuda del Gobierno británico a los fascistas españoles.

LOS ROJOS CONFIESAN SU FRACASO

Madrid.—Ya no se recatan en confesar los rojos los fracasos de su táctica ofensiva. Ya dicen: «Ante el número tan elevado de las fuerzas enemigas, nuestra ofensiva se ha retrasado, pues nuestras tropas han encontrado una oposición más fuerte que hace ocho días.»

SE HAN REPRODUCIDO LOS ASESINATOS EN MADRID

París.—Noticias procedentes de Madrid, afirman que últimamente se habían reproducido los fusilamientos y asesinatos en las calles de El Retiro, donde aparecieron días pasados algunas señoras muertas, por haber manifestado su juicio por la caída de Bilbao.

MAIZORO...es más obscuro por estar tostado...es MEJOR que ninguno...es la vida de su pequeño



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

OBREEROS: En el primer aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional, no debe faltar vuestro homenaje hacia Franco, nuestro Caudillo. FRANCO nos ha conducido a la victoria. FRANCO representa la justicia social. FRANCO es la salvaguardia de vuestros derechos. FRANCO dará pan y hogar a todos los españoles. FRANCO llevará a feliz término la Revolución Nacional Socialista. Rendid, pues, vuestro tributo al Caudillo victorioso. Que ningún obrero español quede sin otorgar su sincero reconocimiento. España os lo exige y Falange Española Tradicionalista y de las JONS así lo espera. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Jefatura provincial

Ordene a todos sus afiliados: Que engalmen sus balcones los días 17, 18 y 19. Que asistan a los actos que se celebren en conmemoración del Alzamiento Nacional. Invita a que se sumen a dichos actos patrióticos al público en general. Durante estos días se recogerán firmas de adhesión al Caudillo en el Ayuntamiento.

Se ordena a todos los afiliados a esta Jefatura Provincial, acudir mañana, domingo día 18, a los actos anunciados conforme a las instrucciones siguientes:

1.ª Primera y segunda línea, S. E. U., A. E. T. y Organizaciones Obreras al Cuartel de Milicias, Paseo de San Antonio, a las nueve de la mañana y seis de la tarde. 2.ª La Sección Femenina se presentará en su Centro, Pozo Amarillo, 13, el domingo, a las mismas horas. 3.ª Pelayos, Flechas y Cadetes, en su Cuartel de Gómez Arias, el mismo día y horas. — El Jefe Provincial. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Sección Femenina

Se ordena a todas las afiliadas que participen en esta Jefatura provincial, en su Cuartel de Gómez Arias, el día 18 a las nueve de la mañana y seis de la tarde. — La Delegada local.

Organizaciones obreras

Se ordena a todos los afiliados acudir el domingo, día 18, a las nueve de la mañana y seis de la tarde, al Cuartel de Milicias. — El Delegado Sindical.

Pelayos, Flechas y Cadetes

Se ordena a todos los afiliados de las organizaciones juveniles, se presenten el domingo, 18 del actual, a las nueve de la mañana y seis de la tarde, en el Cuartel de Gómez Arias, para asistir a los actos anunciados. — El Delegado provincial.

S. E. U. y A. E. T.

Se ordena a todos los afiliados asistir a las nueve de la mañana y seis de la tarde, al Cuartel de Milicias, el día 18 del actual. — El Delegado provincial.

Jefatura local

Se ordena a todos los afiliados acudir al Cuartel de Milicias, el domingo, 18 del actual, a las nueve de la mañana y seis de la tarde. — El Jefe local.

Delegación local de Madrid

Se ordena a todos los afiliados que residen actualmente en Salamanca, se presenten el día 18, a las nueve de la mañana y seis de la tarde, en el Cuartel de Milicias, para asistir a los actos conmemorativos del Glorioso Alzamiento Nacional. — El Delegado local.

La vigilancia nocturna

El servicio de Vigilancia nocturna se prestará en la noche de hoy por la tercera escuadra de la segunda Falange, a que están adscritos los siguientes camaradas:

- Jefe de la escuadra: Santiago Melchor Vicente. Subjefe de la escuadra: Virgilio Bernal. Números: Francisco Fernández del Campo. Manuel Antonio Serrano Rubio. Luciano Simón Vicente. Zenón de San Andrés. Antonio Martín Bernabé. Cándido Marcos Rodríguez. Victorino Alimado Montero. Francisco Gil González. Ricardo Mateos Orive. Imaginarias de vigilancia: Nicolás Perera Moreno. Juan Domínguez Andrés. Los expresados camaradas se presentarán a las diez y media de la noche en el Cuartel de Milicias (Paseo de San Antonio), para tomar el servicio. Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Salamanca, 17 de Julio de 1937. — El Jefe local. ¡Arriba España!

Colegio oficial de Practicantes de la provincia de Salamanca

Con el correspondiente permiso de la autoridad, celebró sesión la Junta directiva del Colegio Oficial de Practicantes de Salamanca, los días 28 de Julio y 12 del actual.

Preside el señor Serrano y asisten la mayoría de los miembros de dicha Junta, y se trataron los siguientes asuntos:

1.º Estado de ingresos del Colegio desde la última sesión. 2.º Actuación de la Junta directiva y presidencia de la misma desde igual fecha. 3.º Conocimiento de la factura presentada por el practicante señor Martín Arenas por servicios prestados, que se informa favorablemente. 4.º Conocimiento de una comunicación del Colegio de Burgos, y se acuerda que la presidencia conteste en la forma que se indica. 5.º Falta de pago de cuotas reglamentarias por algunos colegiados. Se acuerda insistir en el cobro de los recibos correspondientes y tomar las medidas necesarias para que sea abonado el importe de los mismos. 6.º La presidencia da cuenta de que un colegiado, sin causa que lo justifique, se niega a pagar las cuotas reglamentarias que adeuda de algunos años; igualmente informa de la sanción que le ha sido impuesta a ese compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

7.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

8.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

9.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

10.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

11.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

12.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

13.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

14.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

15.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

16.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

17.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

18.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

19.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

20.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

21.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

22.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

23.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

24.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

25.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

26.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

27.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

28.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

29.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

30.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

31.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

32.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

33.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

34.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

35.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.

36.º La presidencia da cuenta de que un compañero moroso, que también se ha negado a pagar, y de las gestiones hechas ante las correspondientes autoridades para que, de acuerdo con los Estatutos del Colegio, se obligue a ese compañero a pagar las cuotas que adeuda y la sanción que le ha sido impuesta; la Junta juzga inculcable la manera de proceder de ese colegiado y se acuerda emplear cuantos medios conceda la ley al Colegio para obligar a tal compañero al pago de las cantidades adeudadas y que la presidencia haga las gestiones que al efecto crea necesarias. La presidencia da cuenta de las cantidades que el Colegio ha entregado con destino a las suscripciones para el Ejército y Milicias que la Junta directiva aprueba por aclamación. Seguidamente se levantó la sesión.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

NOTICIAS. Dicen de Estocolmo que un caso excepcional ha ocurrido en Jylland, donde un campesino picado en el cuello por una avispa, falleció cinco minutos después de la picadura. Llamado el médico urgentemente, declaró que la única explicación posible de este extraño caso es que el aguijón se haya profundizado en la arteria, causando la parálisis del corazón. (Stéfani.)

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 38, principal. Consulta, de diez a una.

DOCTOR R. RAMOS. Catedrático de la Facultad de Medicina. ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. Consulta de doce a dos. I. A. PALMO DE RIVERA, 38. TEL. 2163.

En los primeros cinco meses del año en curso se ha observado en Italia un notable recrudescimiento de la micropilosis, en una medida sin precedentes en los últimos años pasados. En efecto, desde Enero a Mayo se registraron más de 164.000 micropilosis, contra 708.922 en igual período del año anterior, con un aumento de un 50 por 100. (Stéfani.)

A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDEÑA HIJO. ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158.

Comunican de Budapest que cien personas del pueblo de Domany se han intoxicado con el champiñón, teniendo que ser transportadas al hospital, donde fallecieron cinco de ellas y están moribundas cuatro más. (Stéfani.)

DR. CAMISON. OCULISTA. Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11. (Isa de la Nra, 1.) Teléfono 2097.

Dr. C. Población. CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. Pasará consulta en su Sanatorio todos los días laborables, de once a una de la mañana. Eras, 10.

Han sido curados en la Casa de Socorro: José Barrios, de una herida en el párpado derecho; Aurora Cortés, de otra en el pie del mismo lado, y Esteban Sánchez, de una incisión en el pugar de la mano derecha.

AMA DE CRIA, se necesita para dentro de la capital. Informarán, Doctor Riesco, 92, principal.

SASTRERIA CELSO. Se necesitan pantalonerías.

SE VENDE o arrienda la fábrica de harinas de Arroyomuerto, titulada "La Serrana". Para tratar, con don Juan Vicente Martín, en Sequeros. 8-7.

FOTOGRAFOS. — Vendo máquina grande de galería 18 x 24, con intermediarios, objetivo Voigtlander, Ampliadora Auto-Fours hasta 10 por 15. Kodak. HORNÁ, Rúa, 39. Salamanca. 5-a-3.

VENDO DINAMO corriente contínuo, A. E. G., 80 kilovatios, en buen estado, con aparatos para funcionar. Su dueño, José López, de Narros del Castillo (Avila). 8-5.

Junta Provincial de Abastos de Salamanca

CIRCULAR. Por medio de la presente, se recuerda a todos los señores abastecedores de la provincia la obligación que tienen de remitir, en el plazo de cinco primeros días de cada mes, a estas oficinas de la Junta Provincial de Abastos, sitas en la Casa Ayuntamiento de esta ciudad, la relación de existencias del Ayuntamiento que presida, para lo cual él, a su vez, las exigirá a los cosecheros, almancenistas, fabricantes, acaparadores, ganaderos o recriadores, vendedores y comisionistas, con la anticipación necesaria. Los artículos que deben figurar en esa relación son los que a continuación se detallan: Aceite corriente, idem fino, azúcar molida, idem cuadrado, arroz, alubias blancas, idem de color, aguardiente, alcohol de vino, bacrao, bujías, café, cebollas pequeñas, carburo, conservas de pescado, idem alimenticias, idem dulces, chocolates, chorizos, frutas secas, garbanzos, galletas, harina panificable, huevos, jabón común, jamón, lentejas, leche condensada, idem en polvo, patatas, pimientos, pastas para sopa, queso, sal gruesa, idem fina, tocino, vino común, idem generoso, vinagre. Ganados: De cenda, cabrio, lanar, vacuno. Pienso: Alfalfa seca, algarrobas, cebada, ceateno, guisantes, y eros, muelas, paja para piensos, paja larga, productos de las molendones, trigos. Carbones: Antracita, hulla, vegetal. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Boletín Oficial de la provincia del día cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y siete, quedando advertidos de sanción aquellos que demorasen la remisión de las citadas relaciones. Salamanca, a 15 de Julio de 1937.—El Gobernador civil presidente.

Desde Baños de Montemayor. El funeral por Mola y Calvo Sotelo.

Como en la mayoría de los pueblos de la España liberada, se han celebrado en éste los funerales en sufragio de las almas de aquellos dos héroes españoles que ofrendaron sus vidas por Dios y por la Patria, y que se llamaron José Calvo Sotelo y Emilio Mola Vidal. El funeral tuvo lugar en la iglesia de Santa Catalina y consistió en una misa de requiem, la cual fue oficiada por don Pablo González Fraile, y a la que asistieron todas las autoridades civiles y militares, además de las Milicias Nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y numeroso público. Los balcones lucían colgaduras enlutadas, y al paso de la comitiva por las calles todos saludaban con el brazo en alto, demostrando gran entusiasmo. Terminada la misa, don Pedro Zancada, párroco de Santa María, pronunció unas palabras en honor de esos dos hombres que en un año han perdido España y que se distinguieron entre nosotros por su sabiduría, su religiosidad y su patriotismo. ¡José Calvo Sotelo! ¡Presente! ¡Emilio Mola Vidal! ¡Presente! Primera cuestación de Auxilio de Invierno.

El domingo último tuvo lugar la primera cuestación pública de Auxilio de Invierno, la cual no pudo tener más éxito, pues a las dos de la tarde ya se habían terminado las insignias traídas. La causa de esto fue la circunstancia imprevista de la llegada de gran número de bañistas y veraneantes, con los cuales no había contado esta Delegación al hacer el encargo. Por este motivo se espera que la próxima cuestación, en la cual se tendrá en cuenta la época de verano en que nos hallamos, produzca un rendimiento satisfactorio. De sociedad.

Se encuentra en ésta, pasando la temporada de verano, la distinguida familia del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, don Francisco Sáinz de Tejada y Olózaga. —Ha tomado posesión de este balneario termal, como director del mismo, don Pio Pérez, al que deseamos grandes éxitos en su importante destino. EL CORRESPONSAL.

COMPRARIA colección de sellos del tercer Centenario de Cervantes, de 30, 40, 50 céntimos y una peseta, o los cambiaría por los de la serie de 8, 10, 15 y 20 céntimos, de la misma conmemoración. Doctor Riesco, 28, principal, teléfono 1207, de diez a once y de siete a diez.

Patronato Nacional Antituberculoso

Relación de nuevos donativos de camas completas: Don Francisco y don Ignacio Gómez Romero, Córdoba, dos camas, 500 pesetas. Don Rafael Molina Aguilera y Hermanos, Priego (Córdoba), una cama, 250 pesetas. Laboratorio del Doctor Villegas, Córdoba, una cama, 250 pesetas. Don José Rus Raigón, Montilla (Córdoba), una cama, 250 pesetas. Colegio Oficial de Veterinarios, Málaga, una cama, 250 pesetas. Colegio Oficial de Odontólogos, Málaga, una cama, 250 pesetas. Viuda de Hijos de Rufino Corral, León, una cama, 250 pesetas. Empleados y obreros de las minas «Gegana», propiedad de

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 697,4 Sombra, 27,6. Mínima, 16,2. Seco, 25,0 Húmedo, 16,8. Viento, W.—fuerza, 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

La festividad de la Virgen del Carmen en Salamanca

Revisité en los templos consagrados predilectamente al culto Mariano brillante solemnidad, y fue manifiestamente espléndida de la veneración de Salamanca a la Madre de Dios, en su Excelencia Advocación de la Virgen del Carmen.

EN EL TEMPLO DEL CARMEN A las ocho y media, el reverendísimo Prelado de la Diócesis ofició la Misa de Comunión general, a la que asistió la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco y su preciosa hija Carmencita.

EL ADELANTO les ofrenda su felicitación más sincera en el día de su fiesta onomástica y pide a la Virgen del Carmen que ilumine con la Gracia Divina al Jefe del Estado, para la total reconquista de España, en su Segundo Año Triunfal, iniciado hoy hace un año, y que ha sido coronado por continuas victorias aplastantes de las hordas antiespañolas y heréticas, que intentaban asolar a la Patria, para afirmar el culto a la materia, como sustituyente del religioso, que ha sido el tradicional en España y por el cual nuestra Patria ha emancipado en difíciles momentos a Europa del dominio de la idolatría.

Asistieron al Prelado, en la misa, los sacerdotes señores Bular y Ilundáiz Contreras. Recibieron el Pan Eucarístico, la distinguida esposa del Jefe del Estado y Carmencita, y a continuación las Juventudes Católicas, Adoraciones Tarsicios, cofrades y Asociaciones piadosas de la parroquia, felices y devotos de la Virgen del Carmen.

La Capilla, dirigida por el maestro García Bernat, cantó sentidos motetes, y el padre Sarabia, platicó algunos fervorinos.

LA FIESTA DE LA MARINA DE GUERRA A las diez, nuestra heroica y gloriosa Marina, celebró en este templo una solemne fiesta religiosa en honor a su patrona la Virgen del Carmen.

Ofició la misa el capellán de la Armada, señor Alonso Manzanera, asistido por los sacerdotes, señores Fernández Contreras y Del Arco. En el altar, daban guardia de honor, cuatro marinos y un cabo.

Constituían la presidencia, el Almirante de la Armada, el General gobernador militar, Coronel comandante general de Artillería, Coronel comandante general de Ingenieros. La presidencia civil, la formaban los señores Munguio, Presidente de la Comisión Técnica de Relaciones Exteriores; señor Del Valle, alcalde de Salamanca; Pérez Cardenal, presidente de la Diputación; Del Busto, presidente de la Audiencia; González Calzada, en representación del rector de la Universidad; representaciones de las Embajadas de Italia y Alemania y Consulado de Portugal.

A continuación, una comisión del Ayuntamiento, constituida por los concejales, señores Bayo, Pedraz, Buxaderas y Montalvo. El Prelado de la diócesis estaba representado por el deán de la Catedral, don Cefirino Andrés Calvo, y el Cabildo, por el canónigo, señor Vela.

Asistieron representaciones y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición de la marina de Guerra y de la Aviación.

Antes de la consagración, ocupó la sagrada cátedra don Antonio Rodríguez del Arco, capellán de la Armada, quien pronunció una vibrante allocución sacro-patriótica.

Otra vez—dijo—la Marina española, vuelve corporativamente a los pies de su excelsa patrona la Virgen del Carmen, para reanudar su tradición, que el laicismo, pretendiendo borrar totalmente, se había suspendido del calendario la festividad de la Virgen, pero el culto a ella no desapareció del corazón de los marinos.

El orador expuso las continuas intervenciones de la Virgen, a favor de España, y por las cuales, nuestra Patria, ha sido siempre mariana y defensora de la religión católica.

La intervención de la Virgen del Carmen, es tan eficaz, que en todo momento la Gracia Divina se ha manifestado ostensiblemente sobre los destinos de España.

Hicieron elocuentes revelaciones sobre la tutela de la Virgen, a nuestra Patria y termina pidiendo el auxilio divino para que ilumine al Generalísimo Franco, en la Cruzada cristiana que tan victoriosamente está ejecutando, para la salvación de la Patria y para el fortalecimiento de la civilización cristiana.

EN EL CARMEN DE ABAJO Ayer finalizó el solemne novenario celebrado en honor de la Madre de Dios. Durante el novenario, ocupó la Cátedra de la Verdad, el muy ilustre señor don Luis Miner, canónigo de la Catedral de Vitoria.

Sus notables y elocuentes sermones, fueron esencialmente invocadores de la protección Divina para España.

También expuso magistralmente la situación social de España, antes de iniciarse el movimiento salvador y alocución con verdadera unción religiosa al numeroso auditorio que concurría todos los días a la capilla de abajo, con advertencias y manifestaciones para restaurar

bleser la moral en las costumbres. Ayer, como terminación del novenario, a las ocho se celebró la misa de comunión general, con motetes, y a las diez y media, la misa solemne.

Por la tarde, a las ocho, se expuso el Augusto Sacramento del Altar, se rezó el rosario y después del sermón, se reservó solememente, dándose a continuación la bendición Papal y terminando con la Salve Popular.

En la madrugada de ayer, se verificó el solemne Rosario de la Aurora. Antiguamente el Rosario de la Aurora de la Virgen del Carmen, salía de la capilla del Carmen de Abajo, recorriendo las barridas de Santa María la Blanca, Arroyo de Santo Domingo y calle de San Pablo, para regresar al templo de procedencia.

Ayer, el Rosario de la Aurora, amplió considerablemente su recorrido, partiendo desde la iglesia de San Juan de Sahagún para finalizar en la capilla del Carmen de Abajo.

Solemnemente, grandes filas de personas hicieron el recorrido en medio del mayor fervor y constituyendo un nuevo motivo de expresión de los sentimientos religiosos de Salamanca.

EN LOS CARMELITAS En este templo ha sido brillantísima la novena celebrada en honor de la Virgen del Carmen.

La Sagrada cátedra la ocupó el eximio padre Esteban, muy conocido y querido en Salamanca por sus brillantes y notables disertaciones en la Cátedra Sagrada.

Los sermones de todo el novenario han constituido una magnífica diseminación de las costumbres sociales, impugnándolas y afirmando que la única forma de poder continuar prologando la Virgen del Carmen, su auxilio maternal a España, es desechando esas costumbres paganas, que idiotizan a la sociedad, y la materializan hasta la repugnancia.

El día último del novenario, por la mañana, se celebró una misa solemne, y por la tarde, se expuso el Augusto Sacramento, se rezó el Santo Rosario y se reservó el Sacramento del Altar con la Bendición Papal.

EN EL TEMPLO PARROQUIAL A las once se celebró la fiesta principal, predicando el padre Sarabia, redentorista, que ha sido el predicador de todo el novenario.

Sus hermosas oraciones constituyeron todas un canto a la Virgen y la demanda de la Protección Divina para España.

A las siete y media, se hizo la exposición y después del sermón, se reservó solememente, terminando con la Salve Popular.

FIESTA RELIGIOSO-PATRIÓTICA La juventud de Acción Católica de Lumbrales celebrará una fiesta religiosa-patriótica el domingo, 18 de Julio, para conmemorar el aniversario del Glorioso Movimiento Patriótico-Religioso, a favor del Ejército español, con los siguientes actos:

1.º—A las ocho de la mañana, misa de comunión general para las juventudes de Acción Católica y aspirantes, con el objeto de dar gracias a Dios y pedir por España. 2.º—A las diez y media de la noche, velada literario-musical en el teatro La Frontera, con arreglo al siguiente programa:

1.º—Saludo y presentación del acto, señor consiliario. 2.º—"Semblanza del Generalísimo", Amador García (presidente). 3.º—"Mi bandera" (monólogo), José María Martín Patino (aspirante). 4.º—"Juventud" (himno), Coro de aspirantes. 5.º—"Madrid por Dios y por España", Alfonso Calvo. 6.º—"A España" (poesía), Luis Hernández. 7.º—"Mola, mártir de la Cruzada", Jesús Saldaña. 8.º—"Sacando la cédula", juguete cómico en un acto. Actores: Jesús Saldaña, José G. Guillán, Francisco Hernández, Juan Calderón, Agustín G. Francia, Ángel Hernández, Manuel Santiago, Ángel Macías. 9.º—"Salve, España inmortal!", Benvencido G. Francia. 10.º—"Himno oficial de la Juventud Católica Española y Marcha Nacional", Coro de la Juventud.

INSIGNIAS Requetés, Falangistas, Margaritas, Pelayos, etc. POR Ptas. 7,50 ADELANTADAS, se remite bonito muestrario

Hilario Bartra. - EIBAR-MALLAVIA (Gulpuzcoa-Vizcaya) 12-9

SE VENDE una vaca holandesa, abocada a parir, tercer parto. Para tratar, con Manuel García Benito, en Tamames.

CAJAS DE CIGARROS Y TABACOS. SE VENDE una vaca holandesa, abocada a parir, tercer parto. Para tratar, con Manuel García Benito, en Tamames.

LA CRUZ ROJA

Para las beneméritas damas enfermeras salmantinas

Entre los horrores del trágico duelo en que España llora su triste orfandad brilla la Cruz Roja, faro de consuelo, cual astro divino de la caridad.

Es la Cruz de Cristo, de amor bendecida con santo martirio, que la fe agiganta bálsamo piadoso, claro de bondad; — la que va curando la sangrante herida del pobre soldado con su mano santa y calma sus penas en la soledad.

La que pone un beso de castos amores sobre los dolores de la humanidad; y cuando en el campo de fiera batalla, sembrando la muerte, ruge la metralla como en mar airado negra tempestad, ángel de consuelo, dolores acalla con dulce piedad.

¡Cruz del sacrificio, sol de la ventura, cuya lumbre pura refleja en la tierra amor de los cielos... ¡Cuántas esperanzas y cuántos consuelos derrama en los duelos sobre la amargura de la humanidad...!

¡Oh, santas mujeres y hermosas doncellas, que honráis esas cruces, collares de estrellas, luceros de paz, recios castellanos y apuestos guerreros, matronas cristianas, nobles y pecheros, la Cruz ensalzad...!

¡Por las triste madres, que lloran amores...! Por los pobres hijos, que sufren dolores, España hoy impiora vuestra caridad...! Que Dios os bendiga, cual hoy os bendice la patria afligida.

La Cruz es el faro, que dichas predice y vuela a la vida la España inmortal! ¡Honor a los héroes!... ¡Honor y victoria...! ¡Sobre sus sepulcros ya brilla la gloria, radiante y triunfal...!

ANDRES RUBIO POLO

Salamanca, 16-VII-1937.

Servicios Intendencia de Salamanca

Relación de señores que tienen puestas al cobro facturas por suministros a este Depósito de Material de Campaña, y que pueden pasarse por esta Dependencia para hacerlas efectivas, a partir del lunes, día 19, de once a una de la mañana:

- Don Blas Carbajo Martínez. Don Hermenegildo Tagarro. Don Julián Martínez García. Don Serafín Manzano Julián. Hijos de Pascual Muñoz. Don Pilomero Moreno Ramos. Don Eugenio Grande Pedraz. Doña Narcisca del Corral Lozano. Nieto y sucesores de R. González Martín. Hijo de Rodríguez Galván. Viuda de Francisco Prieto. Don Tomás Lorenzo Cubero. Don Ángel Negro Monje. Don Francisco Bermejo Huidalgo e Hijos. Don Marcelino Pérez. Don Lorenzo Alfageme. Salamanca, 15 Julio 1937.—El capitán-jefe.

HOY, EN LA UNIVERSIDAD Exaltación del glorioso alzamiento nacional y conmemoración de los estudiantes muertos por España

Como ayer anunciábamos, hoy se celebrarán varios actos que nuestra insigne Escuela dedica a la Cruzada Nacional y a los jóvenes universitarios que han dado su sangre por Dios y por España.

La misa de sufragio la dirá, a las nueve, el señor vicerrector, y sabemos que están especialmente invitados los señores claustrales y los familiares de los estudiantes muertos.

En el acto que se celebrará a las once y media de la mañana en el paraninfo hablarán, además de los señores rector y vicerrector, el excelentísimo almirante de Marina señor Cervera y el general de Ingenieros, excelentísimo señor don Salvador Pruneda.

Por vez primera se mostrará a la admiración del público, bajo el dosel del paraninfo, un magnífico retrato de Su Excelencia el Generalísimo y Jefe del Estado, pintado por el laureado y famoso artista José Aguiar.

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

Procedente de su dehesa de San Bellín (Alba de Tormes), pasó ayer el día en ésta, la señora viuda de Salinas y su hijo, don Ernesto.

DE DIAS Mañana, día de San Federico, es el santo del doctor en Farmacia, don Federico Hoyos de Onís, y de su hijo; del banquero, señor Coche, y de los industriales, señores Hernández, Siguero y Battamar.

LOS QUE MUEREN POR LA PATRIA José Manuel Sánchez Núñez. Un nuevo nombre que añadir a la lista de los caídos en la Santa Cruzada de España y un nuevo héroe que se ha cubierto de gloria, ofreciendo su vida por la Patria.

INTERESANTISIMO

Se ruega encarecidamente a las autoridades, corporaciones, entidades, representaciones y cuantas fuerzas vivas tienen su residencia actual en Salamanca, que por cualquier causa no haya llegado a ellos invitaciones para asistir a todos los actos en honor del APOSTOL SANTIAGO, que empiezan hoy, 17 y tienen lugar hasta el 25 inclusive, en la S. I. B. CATEDRAL, se den por invitados y dispensen la omisión, que no ha sido voluntaria, pues quieren los organizadores de estos cultos que concurren a los mismos todas las personas individuales y jurídicas que en esta sede actual del Generalísimo vivan.

Para las representaciones que no haya sitio bastante en el plano inferior de la capilla mayor, se habilitan asientos en el coro, en cuyos sitios tendrán acomodo también el clero secular y regular.

Los heridos de guerra tendrán reservados sillales entre valías, que no podrán ser ocupadas por otras personas.

(Continuará)

VIDA RELIGIOSA

LA SACRAMENTAL DE SAN JUAN BAPTISTA La Cofradía Sacramental de la parroquia de San Juan Bautista (vulgo Barbabias) tendrá lugar mañana, domingo, a las ocho de la mañana, misa de comunión general. A las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará el doctor don Gabriel Palomero Díaz, profesor del Seminario.

A continuación, exposición de Su Divina Majestad, que permanecerá manifiesta hasta las diecinueve y media, en que, rezado el santo rosario, se verificará la visita de altares, con la bendición y reserva final.

Se celebrará en la parroquia de San Juan Bautista los días 18, 19 y 20 del corriente mes.

EL PRIMER día se expondrá el Santísimo a las diez; los otros días, a las nueve media. La reserva, a las diecinueve treinta y veinte treinta, respectivamente.

DE SALAMANCA Inspira al Caudillo EL JEFE DEL GABINETE DIPLOMATICO DE SU EXCELENCIA CONTESTA AL ESCRITO DE LA DIPUTACION

El presidente de la excelentísima Diputación provincial ha recibido la siguiente carta del Jefe del Gabinete, Diplomático y del Protocolo de S. E. el Jefe del Estado, don José Antonio de Sangroniz:

"Salamanca, 14 de Julio de 1937. Señor don Andrés P. Cardenal, presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Salamanca. Mi distinguido amigo: En nombre de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, tengo la honra de dar a usted y a sus dignos compañeros de Corporación las gracias más sinceras y expresivas por el patriótico acuerdo de felicitarle por el texto de la nota dirigida últimamente por nuestro glorioso Caudillo a las Potencias extranjeras.

Es innegable que las bellas piedras de esta antigua Ciudad Universitaria, que reflejan la grandeza espiritual del siglo XVI, son las que han inspirado a nuestro Jefe de Estado la reivindicación del Derecho de Gentes, de la prosapia del Padre Vitoria, que ustedes aplauden en su atento escrito del 11 de los corrientes.

Aprovecho esta ocasión para renovar a usted, mi querido presidente y amigo, las seguridades de mi consideración, más distinguida.—J. A. de Sangroniz."

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

"Día del Plato Unico,"

Reunida la Junta de delegados de distrito de esta capital, presididos por el excelentísimo señor gobernador civil, y considerando insuficientes las cuotas recaudadas, comparadas con las que generalmente se pagan en los pueblos de la provincia, se ha procedido a una revisión, fijando las siguientes para aquellos suscriptores a quienes se les modifica, de acuerdo con el apartado a) de la orden del excelentísimo señor gobernador general de 30 de octubre de 1936, con que se implantó en la España liberada el Día del Plato Unico.

Estas cuotas son obligatorias, así como aquellas que no sufren modificación, y su falta de pago dará lugar a las sanciones que constan en mi circular de fecha 26 de Mayo último, que oportunamente fué publicada en el "Boletín Oficial" y Prensa local.

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, CUOTA (ojada por quincena). Lists names and amounts for various individuals.

ALGUNOS RECUERDOS DEL 13 DE JULIO DE 1936

Diez de la mañana; estación madrileña de Las Delicias; magnífico tren azul, preparado hacia Lisboa; señoras respetabilísimas, que me presentan y recomiendan; no puede reconocerse por su aspecto señorial exterior, ni por su discreta vestimenta, que eran religiosas que iban a visitar sus Casas españolas portuguesas. Un beso...

¡Habrá sido, Señor, Dios bueno, Dios misericordioso, el último, dado a alguno de ellos? Hágase Tu Santa Voluntad; pero si así es, que sea, Señor, para bien de Tu España...

Y arranca el convoy... y los pañuelos blancos de los que me despedían, de aquellos seres de mi sér, me ponían una cierta emoción, indescifrable para mí entonces, y ahora perfectamente explicable. Yo salía de la Corte (para mi siempre Corte, aun cuando estuviese momentáneamente equipada...), con mi fin particular, de asuntos propios, y el Señor me sacaba del ya inferno madrileño, porque... no me creía apto para el martirio. Mi carne no es pura, y quería carne de mi carne, y sangre de mi sangre, pero moza, preparada para los goces del cielo, en el coro de los Mártires...

Valencia de Alcáñatra, Policía, y policía larga, en sus dos aspectos de Aduanas y de agentes. He viajado mucho; jamás me detuvieron tan largo rato en un registro de fronteras. Después, un rumor, un eco de pesadumbre. Un policía me dice: «¿Tiene usted conocimiento de lo que ha pasado en Madrid esta noche?» Lo ignoro, sólo sé que parece que el teniente Castillo ha tenido un accidente, pero al salir de Madrid, nada sabíamos. Me deja helado una segunda pregunta: «¿Sabe usted si al señor Calvo Sotelo le ha pasado algo?» Portugal. ¡ENTRONCAMENTO! Prensa portuguesa de gran luto;

un retrato español de un amigo del más grande estadista, de una esperanza plena de la Nación, ocupa la portada de todos los diarios de la tarde. Rodillas que se caen en tierra, en el mismo vagón; lágrimas de aquellas santas mujeres que me acompañaban en las misas, y consuelos de los grandes lusitanos, que tomaban parte en nuestras penas, con el valor de sus hilos brillantes que caían de sus ojos, y que me les agradecían, en nombre de la Patria, con el mayor entusiasmo mo que en las circunstancias era dado.

¡LISBOA! ¡PLAZA DEL BOCCIO! Luto, luto grande... Corridos que comentaban de una manera ansiosa lo que las pantallas de los diversos diarios iban dando a conocer, a pesar de las horas (que eran más de las doce de la noche), según las recibidas de las agencias. Radio... ¡Qué decir cómo hablaba allí si todos lo conocéis!

Y mientras tanto en Madrid... Se repitió la noche de la calle de la Amargura. Integra, plena, sin ninguna excepción. Judas: El símbolo de la Benemérita, que besó el rostro de PEPE CALVO, en las altas horas de la noche, pues a él, por razón de la confianza del uniforme, fué a quien se entregó. Corchete's contratado (salvo distancias, la una infinita y la otra «do simbólls»). Cruz, pues sí «altó el madero apareció el cadáver en esa forma, y además en cruz murda, pues con sus brazos abiertos de fiendéndose hercúleamente de los esbirros asesinos, la muerte le sobrevino en esa misma forma. ¡Noche de amargura! Noche de afanes de dolor para la santa esposa, para España, aun cuando para ésta era el principio, la causa, la base de su resurrección... M.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ESPAÑOLES: El 17 de Julio se cumple un año del Glorioso Movimiento Nacional. El espíritu nuevo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS mantiene tenso y vivo el entusiasmo del pueblo.

¡FRANCO! Nuestro Jefe Nacional, el Caudillo, ha llenado de gloria los días de este año. ¡Pueblo de España, ven con nosotros a demostrar al mundo que tu fe y tu entusiasmo sigue entero y firme como el primer día!

Nuestros muertos, los soldados de España, así lo quieren Falange Española Tradicionalista y de las JONS, así lo espera Saludo a Franco; ¡Arriba España!

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

AL OBJETO de poder conocer los datos relacionados con la actividad cosecha en la provincia, necesidades de la población civil, sistema futuro y en su consecuencia posibilidades para las prestaciones del Ejército, interésemos el señor Intendente del Séptimo Cuerpo, debidamente autorizado por la Superioridad disponga la publicación en este periódico, de las siguientes prescripciones:

1.º—Queda prohibida, de momento, la venta de las cosechas de CEBADA, CENTENO, AVENA, GARBANZOS, LENTEJAS, ALUBIAS, HABAS y PATATAS.

2.º—Por los Alcaldes respectivos y tan pronto se vean recogidos cada uno de dichos productos, se remitirán a la Jefatura de Intendencia de esta Capital, relaciones juradas en que figuren las cantidades totales a que ascienden las mismas, necesidades de la población civil respectivas y necesidades para la siembra futura por término municipal y, por tanto, cantidades disponibles.

3.º—A la vista de estos datos, se ordenará por expresa Jefatura Intendencia la parte de cada una que ha de quedar en poder de los Alcaldes, intervenida para necesidades del Ejército.

Espero que los señores Alcaldes, compenetrados de la importancia y urgencia del servicio que se les interesa, le cumplirán a la mayor brevedad con toda exactitud y detalle que se piden en beneficio del alto fin que se persigue.

Salamanca, 16 de Julio de 1937. El Gobernador civil, Jesús Ferrer.

Inter Radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY, SABADO. A las 11: Nota de sintonía. Resumen de Prensa. Noticias oficiales. Programa musical variado. A las 13: Fin de la emisión.

A las 15: Nota de sintonía. Música variada. A las 15:30: Crónicas radiofónicas de actualidad. A las 16: Conferencia de divulgación. A las 16:30: Noticiero nacional y extranjero.

A las 17: Peticiones de los socios protectores de Inter-Radio y de los heridos hospitalizados en esta capital. A las 18: Fin de la emisión. A las 20:45: Nota de sintonía. Concierto nocturno. Selección de la obra "Don Gil de Alcalá" y de los números de música regional.

A las 22:15: Fin de la emisión. A las 24: Nota de sintonía. Música variada. Resumen de noticias del día. A las 1: Parte oficial de operaciones. A las 1:30: Crónicas de los frentes. A las 1:45: Crónicas radiofónicas de actualidad. A las 2: Fin de la emisión.

RIEGOS - MOTO - BOMBAS NORIAS — Instalaciones de riegos completas, con motor a gasolina o eléctricos. Bombas de mano, de Jarrón, de Volante y aleatorias, aspirantes implantes. Calle de Zamora, número 29. Teléfono 1050. Salamanca GERARDO MIRAMBRES.

SALAMANCA INSPIRA AL CAUDILLO

EL JEFE DEL GABINETE DIPLOMATICO DE SU EXCELENCIA CONTESTA AL ESCRITO DE LA DIPUTACION

El presidente de la excelentísima Diputación provincial ha recibido la siguiente carta del Jefe del Gabinete, Diplomático y del Protocolo de S. E. el Jefe del Estado, don José Antonio de Sangroniz:

"Salamanca, 14 de Julio de 1937. Señor don Andrés P. Cardenal, presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Salamanca. Mi distinguido amigo: En nombre de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, tengo la honra de dar a usted y a sus dignos compañeros de Corporación las gracias más sinceras y expresivas por el patriótico acuerdo de felicitarle por el texto de la nota dirigida últimamente por nuestro glorioso Caudillo a las Potencias extranjeras.

Es innegable que las bellas piedras de esta antigua Ciudad Universitaria, que reflejan la grandeza espiritual del siglo XVI, son las que han inspirado a nuestro Jefe de Estado la reivindicación del Derecho de Gentes, de la prosapia del Padre Vitoria, que ustedes aplauden en su atento escrito del 11 de los corrientes.

Aprovecho esta ocasión para renovar a usted, mi querido presidente y amigo, las seguridades de mi consideración, más distinguida.—J. A. de Sangroniz."

VIDA GREMIAL

FEDERACION GREMIAL SALMANTINA Todos los industriales pertenecientes a esta Federación no abrirán hoy, día 17, sus establecimientos por la tarde, con el fin de dar mayor esplendor a las fiestas organizadas por las autoridades.

Salamanca, 16 de Julio de 1937.—El presidente, José Luis González Inestral.

SE ARRIENDA apostadero para 350 ó 400 cabezas. Para entenderse, con Eugenio de la Peña, en Campo de Peñaranda.